

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática



Link para consultar la información: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>



Se suspende el servicio de
Atención presencial
al ciudadano en la CRQ

La atención será a través de
medios digitales.

En este nuevo horario
7:00am - 3:00pm

Utiliza nuestros canales virtuales

- Email - servicioalcliente@crq.gov.co
- Chat en línea - www.crq.gov.co
- Whatsapp 3174274417

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro

Para más información te puedes comunicar a las líneas telefónicas
(6) 746-06-00/Fax (6) 7498021

COMUNÍCATE CON LA CRQ

Líneas de Contacto
Servicio al Cliente
(6) 7460679 - (6) 7460643 - ☎ 3174274417

Dirección	☎ 316 2469170
Subdirección de Gestión Ambiental	☎ 3165230846
Subdirección de Regulación y Control	☎ 3165230849
Subdirección Administrativa y Financiera	☎ 3153506451
Oficina Asesora de Planeación	☎ 3165230844
Oficina Asesora Jurídica	☎ 3165230829
Comunicaciones	☎ 3165230851
Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios	☎ 3152554641

¡RECUERDA!

**Horario de atención virtual es
7:00am - 3:00pm**

PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2020

Bogotá, 16/03/2020



La primera temporada de lluvias se extiende desde marzo hasta mediados del mes de junio.

Desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se invita a las autoridades y a la comunidad a seguir las siguientes recomendaciones.

- Mantener el monitoreo de la información y alertas provenientes del IDEAM y la UNGRD.
- No exponerse en zonas de riesgo de deslizamiento e inundación.
- Evitar arrojar basura y otro tipo de elementos a los ríos y quebradas ya que puede producir represamientos.
- No desviar ni taponar caños o desagües.
- Asegurar muy bien techos, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales.
- Limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas. Hacer mantenimiento de las cubiertas, goteras y fallas estructurales.
- Evitar conducir cuando esté lloviendo, ello disminuye la visibilidad y se incrementa el riesgo de accidentes.
- Estar muy atento a las tormentas eléctricas, evitar ubicarse a campo abierto cuando estas se presentan.
- Tener precaución durante paseos o salidas a ríos y quebradas. Si empieza a llover y se observa cambio en el cauce o sonidos fuertes, alejarse, ya que puede presentarse una creciente súbita por incremento de las lluvias.

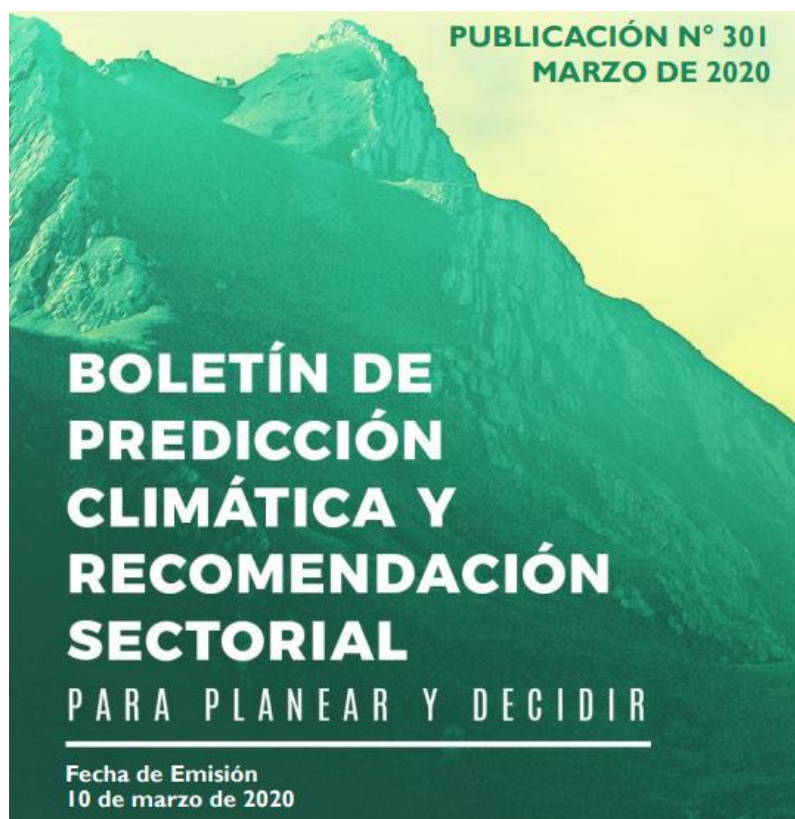
**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 02
MES DE MARZO DE 2020**



- Identificar los números de emergencias y tenerlos siempre a la mano (Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Emergencia Nacional y Policía 123, Policía de Tránsito y Transporte #767).
- Estimular la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozca por todos los integrantes de la familia permitiendo actuar de manera rápida en cualquier situación. Tenga a mano un maletín familiar de emergencia.
- Informar a las autoridades señales de peligro o cambios importantes que permitan la emisión de alertas oportunas.

Fuente: UNGRD

http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Primera-Temporada-de-Lluvias-2020.aspx



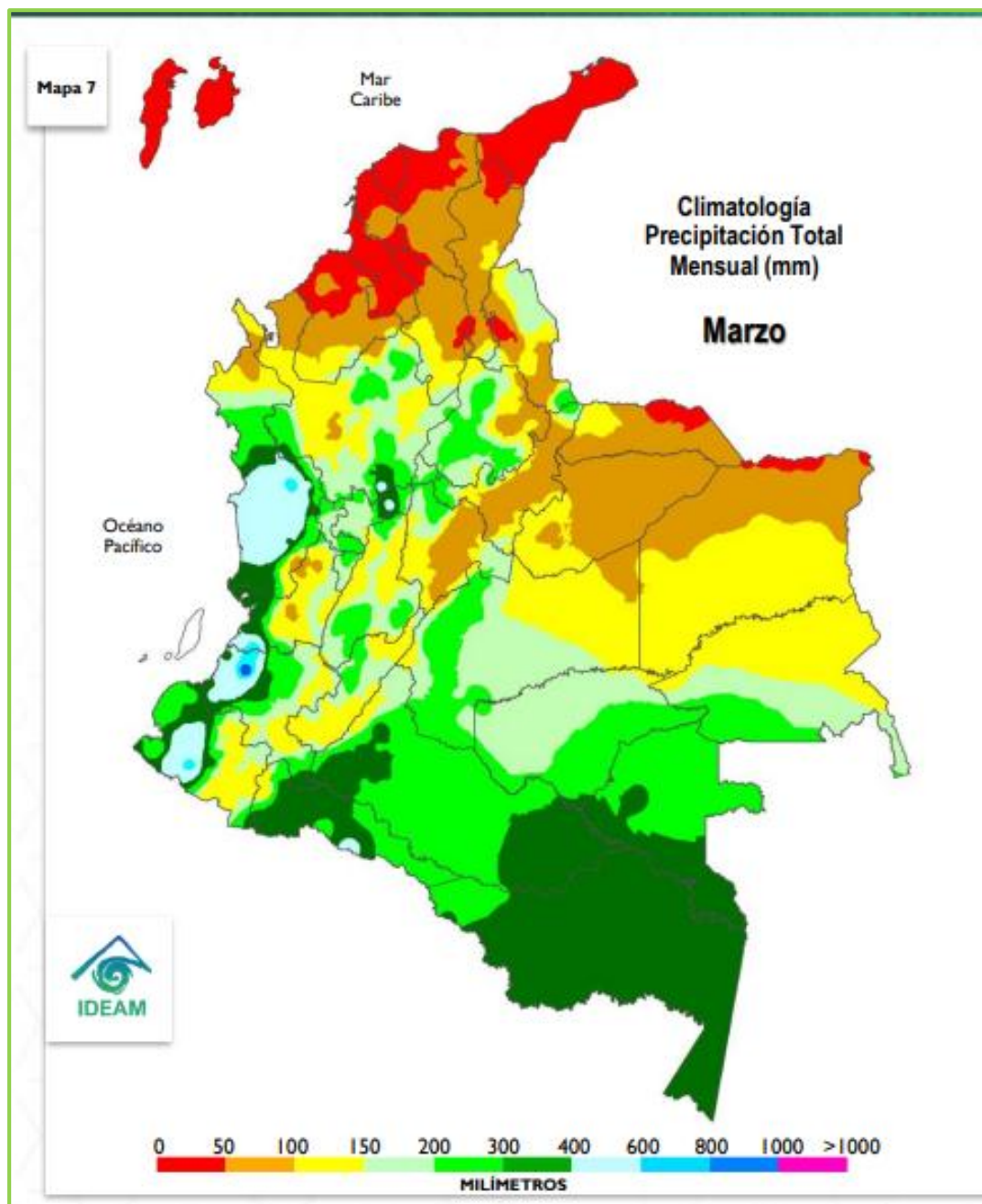
Fenómeno El Niño

El IDEAM informa que persiste la fase neutral del ciclo El Niño – Oscilación del Sur. En este contexto, las escalas de variabilidad climática asociadas a la estacionalidad - modulada por las oscilaciones intraestacionales – continuarán explicando las condiciones climáticas sobre el territorio nacional.

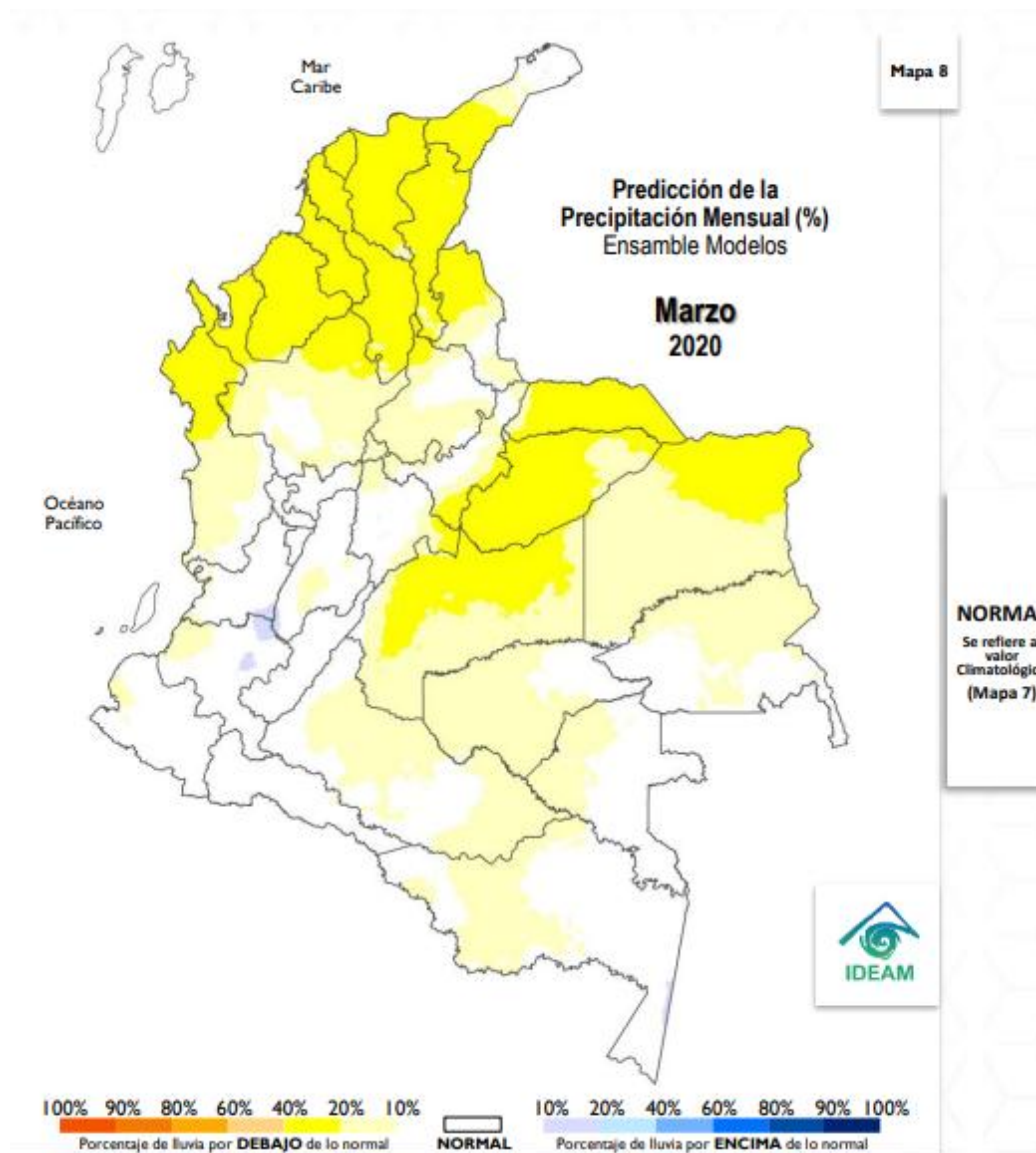
Predicción Climática

Durante el trimestre marzo-abril-mayo, las precipitaciones a nivel nacional se esperan entre valores normales y por debajo de esta condición. El comportamiento deficitario *más significativo* se estima para marzo, transitando a condiciones normales entre abril y mayo. Las temperaturas extremas (mínimas y máximas) oscilarían generalmente dentro de los valores normales, con anomalías entre -0.5°C y $+0.5^{\circ}\text{C}$.

CLIMATOLOGÍA: Marzo es un mes de transición entre la primera temporada seca o de menos precipitaciones del año y la primera temporada lluviosa - centrada en abril y mayo - para la **región Andina**. En este sentido, los volúmenes de precipitación sobre ésta región empezarían a aumentar con respecto a los meses de enero y febrero. En la región Pacífica persisten lluvias abundantes y tienden a ser ligeramente mayores con respecto a febrero. La Amazonía y Orinoquía colombiana presentan un incremento gradual en los volúmenes de sur a norte.

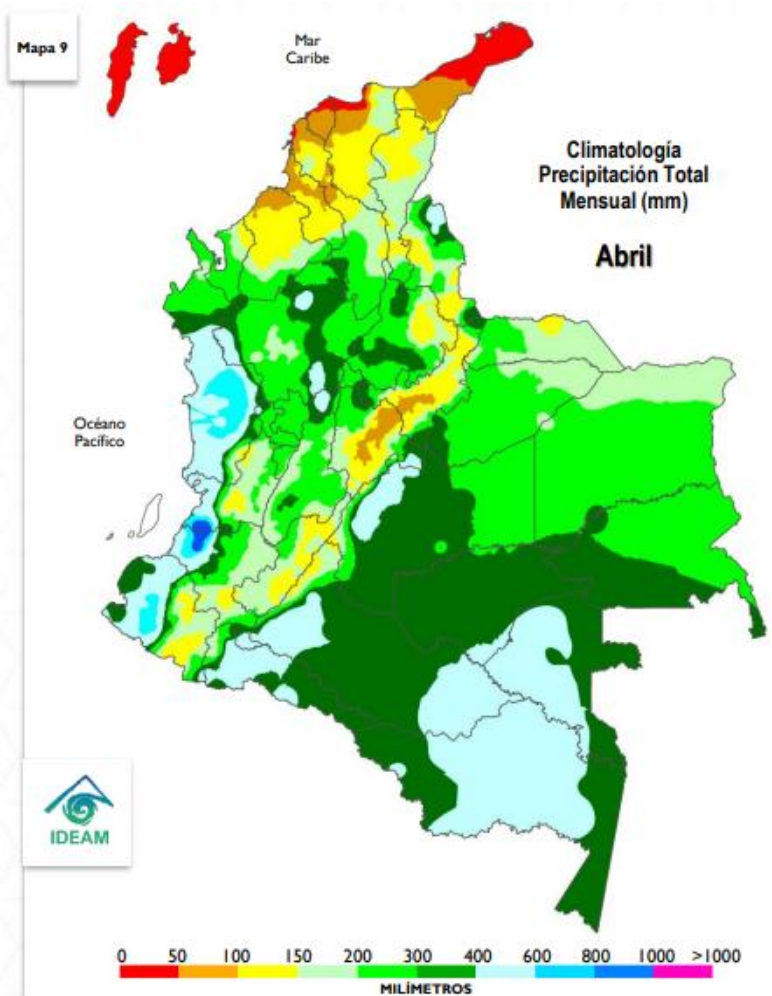


**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 02
MES DE MARZO DE 2020**

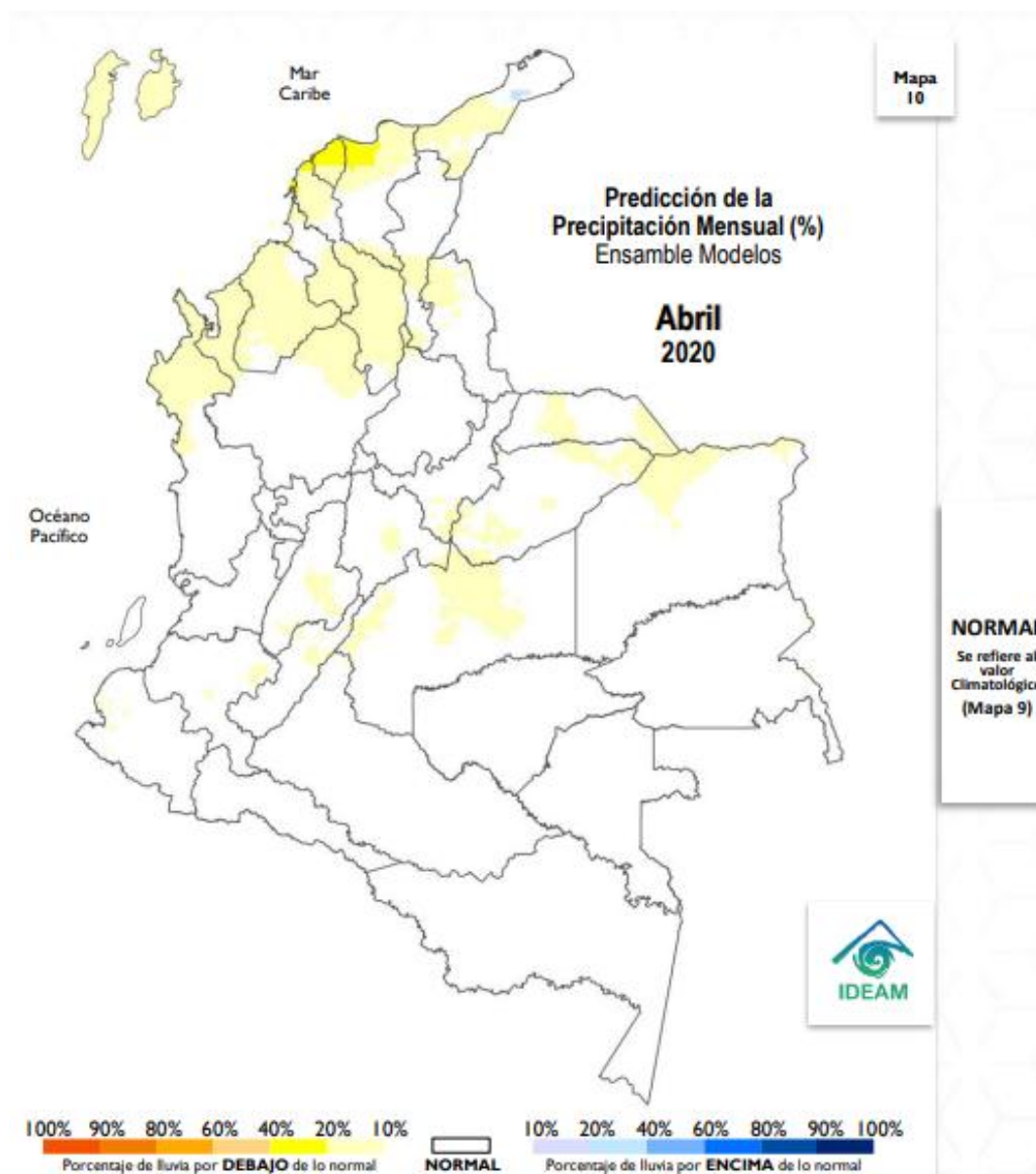


PREDICCIÓN: En el territorio nacional se esperan en general lluvias POR DEBAJO de los valores normales. Se estiman lluvias por debajo de lo normal, con déficit entre 10% y 40% con respecto al valor climatológico, en amplios sectores de las regiones Caribe, Orinoquía, Amazonía y Pacífica. Las reducciones más significativas se concentrarían en el Caribe, norte y occidente de la Orinoquía, incluyendo el norte de Chocó. Las lluvias por encima de los promedios, con excesos de hasta 20% con respecto al valor climatológico, se registrarían en áreas del suroriente del Valle del Cauca y nororiente del Cauca. El comportamiento normal se predominaría en áreas restantes – destacándose centro y sur de la **región Andina** -, incluyendo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA
PRECIPITACIÓN – ABRIL



CLIMATOLOGÍA Abril hace parte de la primera temporada lluviosa del año, época en la cual la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se ubica en el centro del territorio nacional, favoreciendo precipitaciones en el centro de la región Andina y Pacífica. Al oriente del territorio nacional las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ) y el ingreso de masas húmedas procedentes del sur del continente, las cuales favorecen las precipitaciones en la Amazonía y apoyan la transición de la época de menos lluvias a la temporada de más precipitaciones en la Orinoquía especialmente en el Piedemonte Llanero de Meta. En la región Caribe, normalmente que empiecen a aumentar los volúmenes de precipitación con respecto a marzo, principalmente al sur de Bolívar y Cesar así como sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.



PREDICCIÓN En el territorio nacional, en general, se esperan lluvias dentro de los valores NORMALES (volúmenes de lluvia típicos de abril) y LIGERAMENTE POR DEBAJO. Se estiman lluvias por debajo de lo normal, con déficit entre el 10% y 20% con respecto al valor climatológico, en amplias extensiones de la región Caribe (incluyendo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y áreas ubicadas en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Cundinamarca, Tolima y Huila. El comportamiento normal predominaría en áreas restantes.

PREDICCIÓN HIDROLÓGICA

Cuenca del río Magdalena y Cauca: Se esperan niveles con tendencia al ascenso en la parte alta y media de los ríos Magdalena y Cauca, acentuados por la ocurrencia de lluvias en las cuencas de aporte de los principales afluentes que mantendrán niveles en el rango de los niveles medios de esta época del año. En la cuenca baja de los ríos Magdalena y Cauca, se mantendrán niveles en el rango de niveles bajos. En algunos afluentes de la cuenca alta del río Cauca, se pueden presentar incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias locales enmarcadas en la activación de la primera temporada de lluvias sobre la región Andina



DESLIZAMIENTOS

Región Andina: En gran parte de la región se prevé amenaza moderada, especialmente en los departamentos del Eje Cafetero, en Santander, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, noroccidente de Boyacá y Cundinamarca; en el resto de la región se prevé amenaza baja.

Recomendaciones: Se mantiene la probabilidad baja de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables de la región Caribe y moderada en el suroccidente del departamento de Córdoba y noroccidente del departamento de Antioquia; de otra parte se prevé amenaza moderada en áreas inestables de la región Andina, especialmente en los departamentos de Antioquia Risaralda, Santander, Caldas, Quindío, Cauca, Putumayo, Valle del Cauca, Cundinamarca, Nariño y noroccidente de Boyacá; en la región pacífica en los departamentos de Chocó y Nariño, al igual que en el piedemonte amazónico, en los departamentos de Putumayo Caquetá y Cauca se prevé una amenaza moderada. Por lo anterior se sugiere mantener la vigilancia, especialmente en áreas tradicionalmente inestables y que pueden haberse presentado eventos.

Al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se recomienda mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

A los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás sectores tener en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera especialmente en los departamentos de Chocó, Nariño y piedemonte Amazónico, así como en algunos departamentos de la región andina, No descartar la ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales.

Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, los cuales pueden continuar en esta época del año.



INCENDIOS

Región Andina: Para el altiplano Cundiboyacense, oriente de Santander y nororiente del Huila, se prevé una probabilidad muy alta; para el oriente de los departamentos de Valle del Cauca y Cauca se prevé una condición alta; para el occidente de la cordillera oriental y valle del Magdalena se estima una condición moderada. En las cordilleras central, occidental y valle del río Cauca se espera una condición baja.

Probabilidad Alta Cuando las condiciones de humedad disponibles para la vegetación presente son muy escasas, las condiciones de precipitación esperadas para el período (mes) son escasas y la temperatura, brillo solar y vientos son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

Probabilidad Moderada Cuando existen condiciones de disponibilidad de humedad para la vegetación presente; pero las condiciones de precipitación esperadas para el período (mes), la temperatura, brillo solar y vientos son altos, lo cual favorece la propagación del fuego o viceversa.

Probabilidad Baja Cuando existen condiciones de disponibilidad de humedad para la vegetación presente y las condiciones de precipitación esperadas para el período (mes), la temperatura, brillo solar y vientos son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

Recomendaciones: A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

 SUELOS

Región Andina: En general, se esperan condiciones de humedad en los suelos usuales para la época predominando estados con tendencia a semihúmedos, salvo en los departamentos del sur de la región, incluyendo el norte del Tolima y el Eje Cafetero, donde predominarán los estados húmedos.

RECOMENDACIONES



SISTEMA NACIONAL DE
RIESGO DE DESASTRES

Se recomienda a las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales, no bajar la guardia y continuar atentos a las alertas asociadas con incendios en la cobertura vegetal. Tener en cuenta la persistencia de la condición deficitaria por cuenta de las lluvias, en amplios sectores del territorio nacional, particularmente en las regiones Caribe, Orinoquía y centro-norte de la Andina.



SECTOR
TRANSPORTE

Al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se recomienda mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas. Especial interés a la amenaza moderada que se espera al occidente del país y al norte de la región Andina.



AGROPECUARIO
Y GANADERO

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico>



SECTOR
SALUD

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80 % de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones con respecto a enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud>



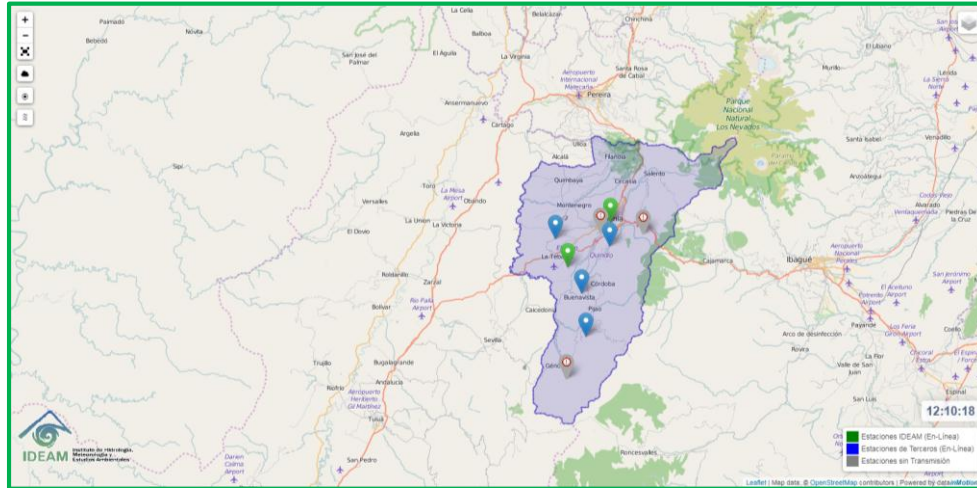
SECTOR
ENERGÉTICO

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico en los embalses, teniendo en cuenta, que durante marzo los volúmenes de lluvia continuarían con valores por debajo de los promedios históricos.

Fuente: IDEAM

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/documents/21021/96293907/03_Bolet%C3%ADn_Predicci%C3%B3n_Climatica_Marzo_2020.pdf/53e26456-1bdf-4268-a9f4-70fcf91b9184?version=1.0

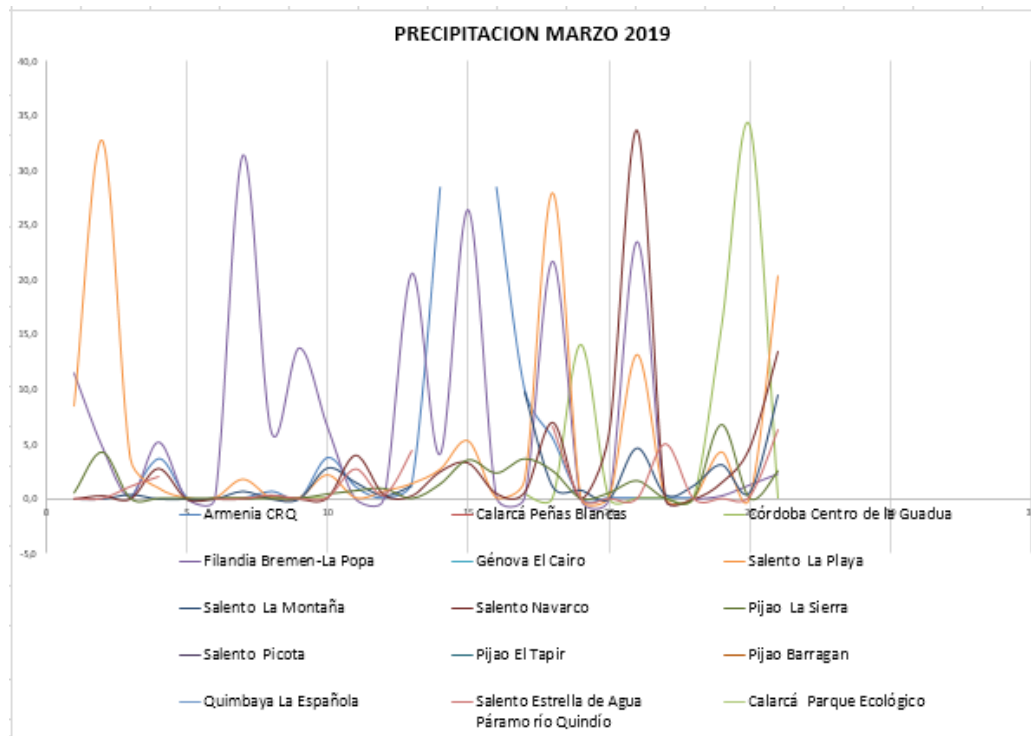
ESTACIONES IDEAM EN LÍNEA



Fuente: IDEAM

<http://visormapas.ideam.gov.co/datainmotion-geox/productos/generales/estaciones/automaticas/crudos/instantaneos/>

COMPORTAMIENTO PRECIPITACIONES MES DE MARZO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO



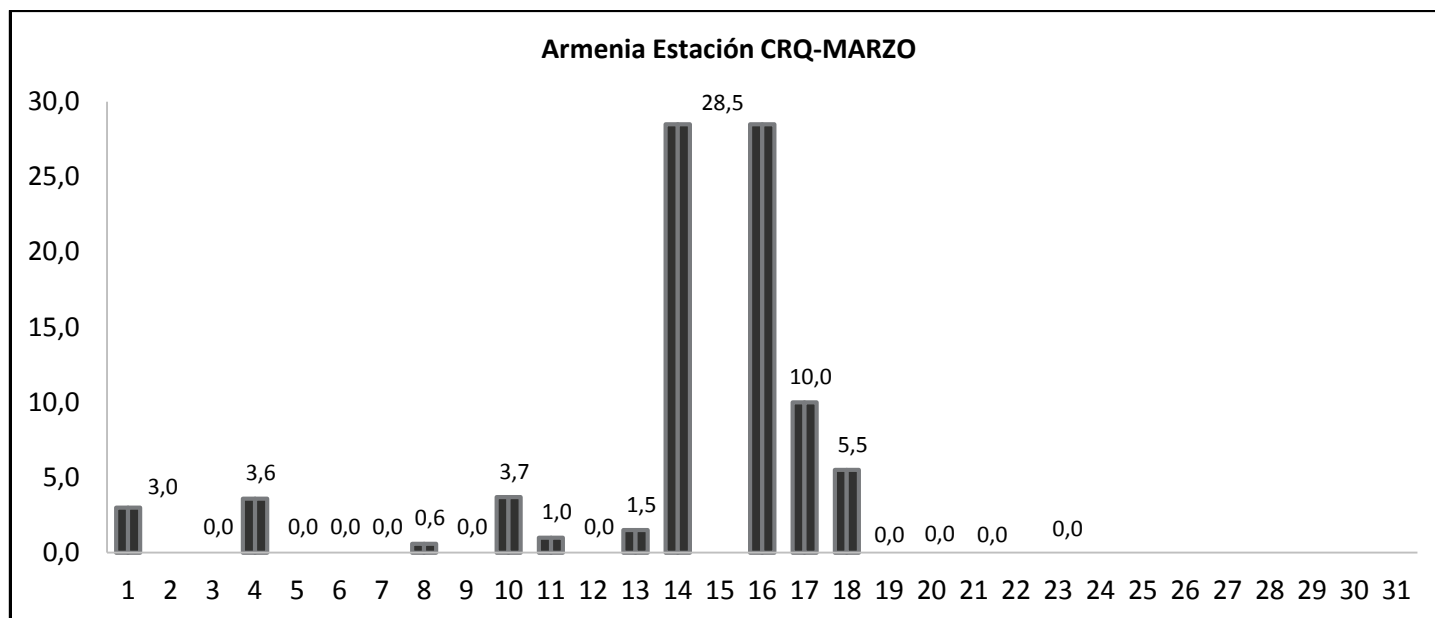
Elaboró: Jessica Hurtado Quiceno
Contratista CRQ

Revisó y Aprobó: Ing. Jorge Augusto Llano García
Profesional Especializado CRQ

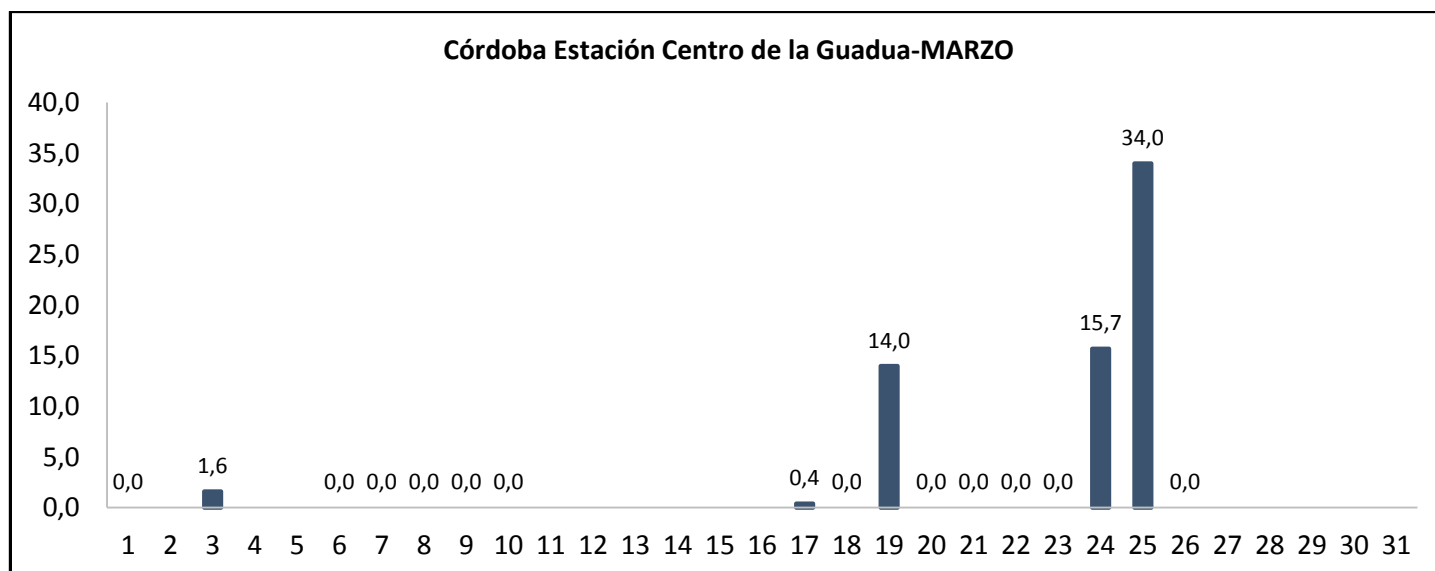
**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 02
MES DE MARZO DE 2020**



Precipitación acumulada por estación CRQ y municipio mes de Marzo 2020:



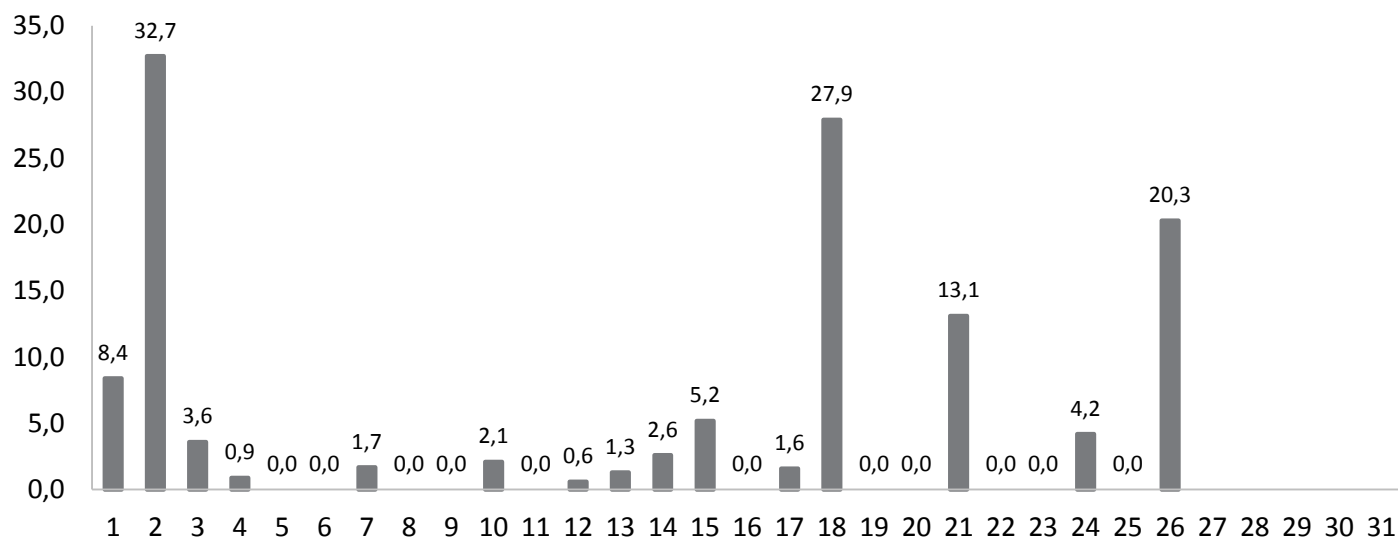
Nota: La estación CRQ del municipio de Armenia muestra un acumulado de 3.0 mm para los días 01 al 02 de marzo; así como de 28.5 mm entre los días 14 y 16 de marzo.



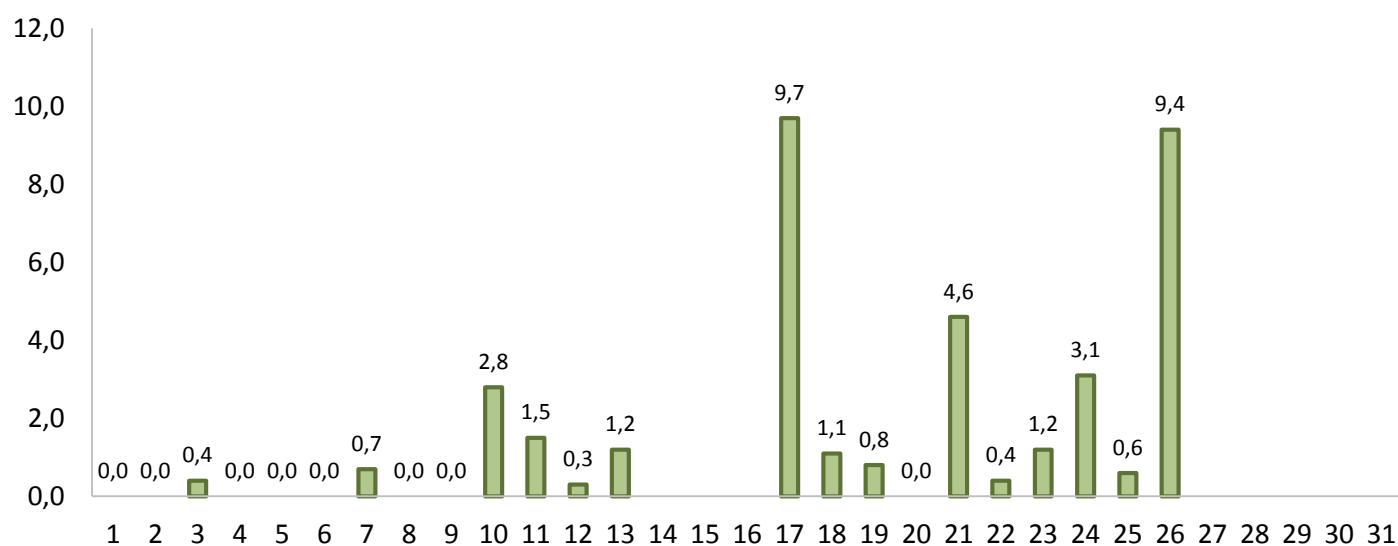
Elaboró: Jessica Hurtado Quiceno
Contratista CRQ

Revisó y Aprobó: Ing. Jorge Augusto Llano García
Profesional Especializado CRQ

Salento Estación La Playa-MARZO



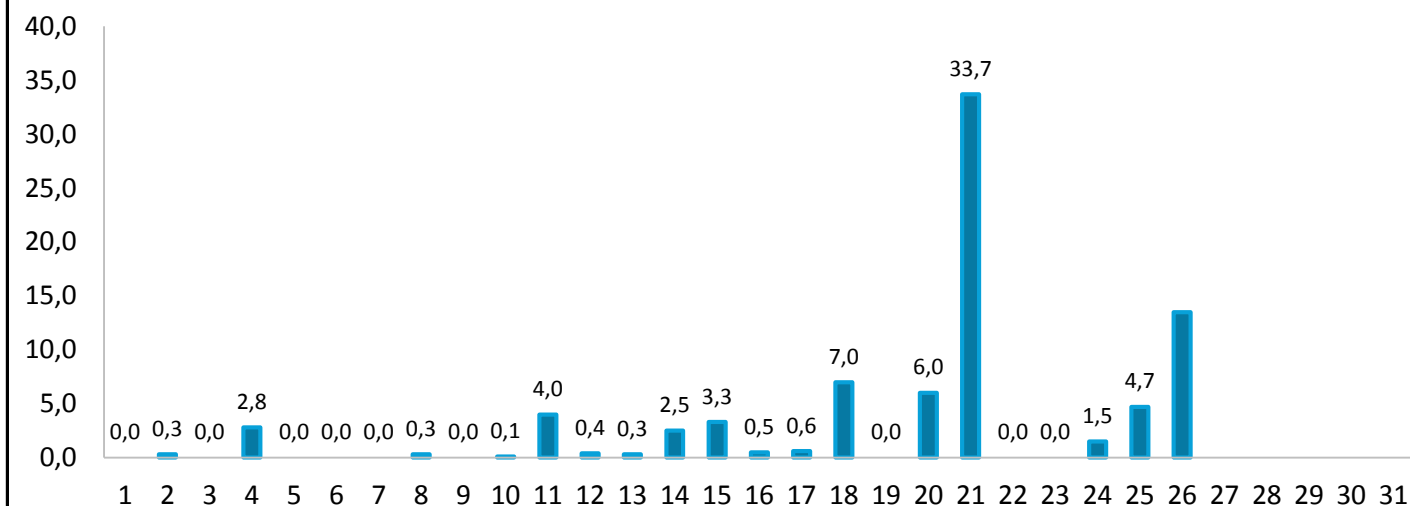
Salento Estación la Montaña- MARZO



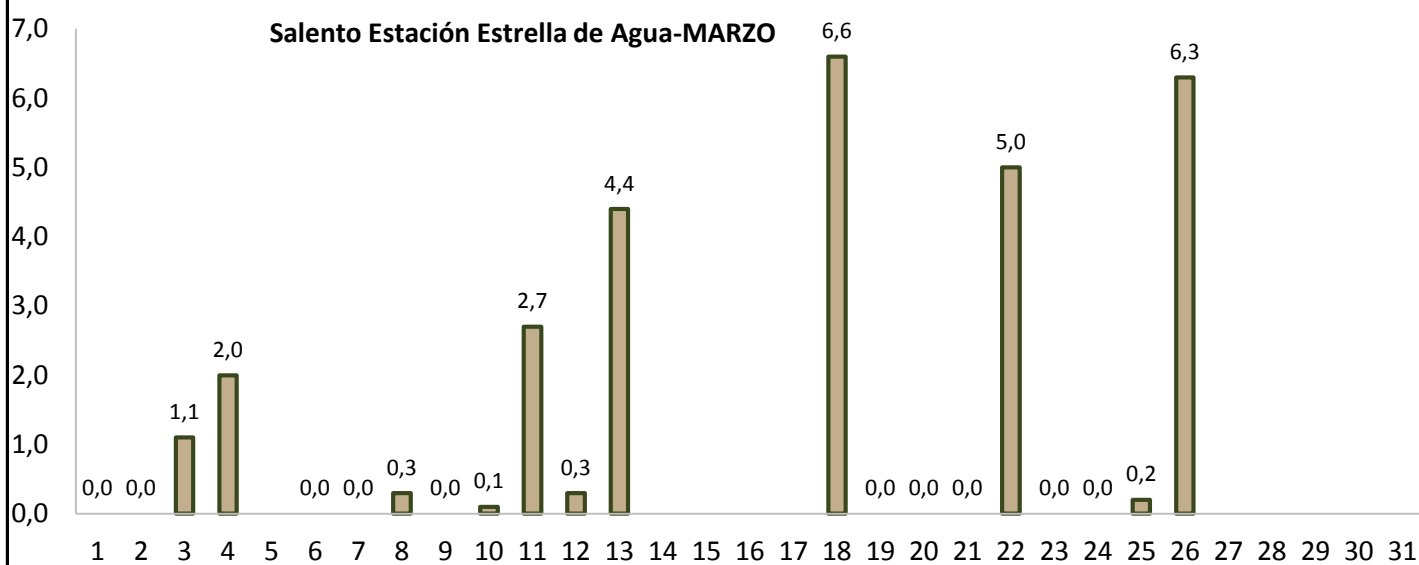
**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 02
MES DE MARZO DE 2020**



Salento Estación Navarco-MARZO



Salento Estación Estrella de Agua-MARZO



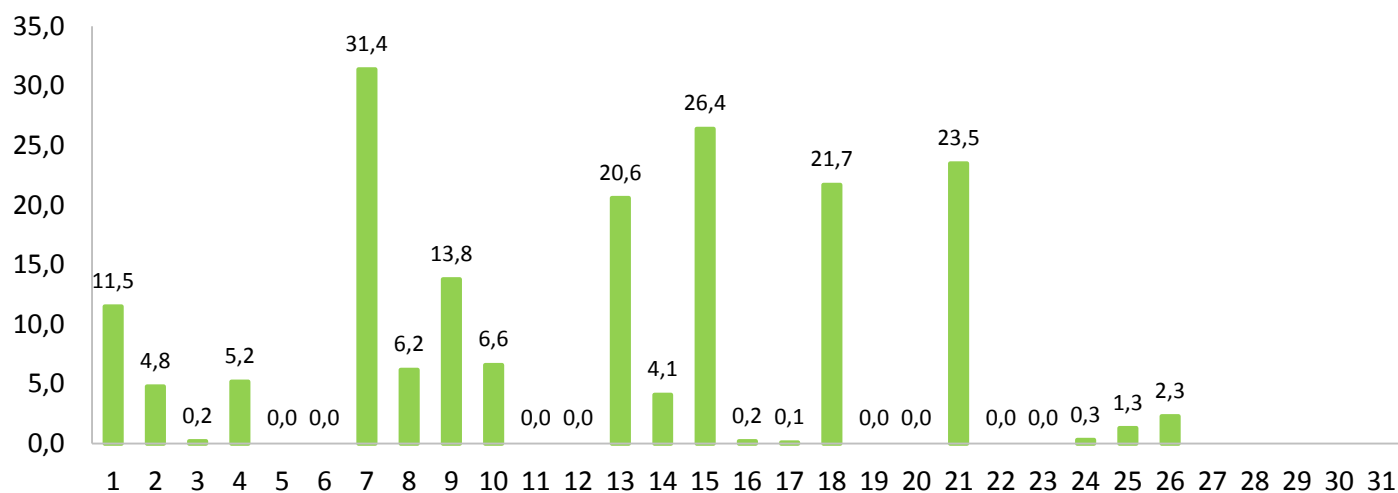
Elaboró: Jessica Hurtado Quiceno
Contratista CRQ

Revisó y Aprobó: Ing. Jorge Augusto Llano García
Profesional Especializado CRQ

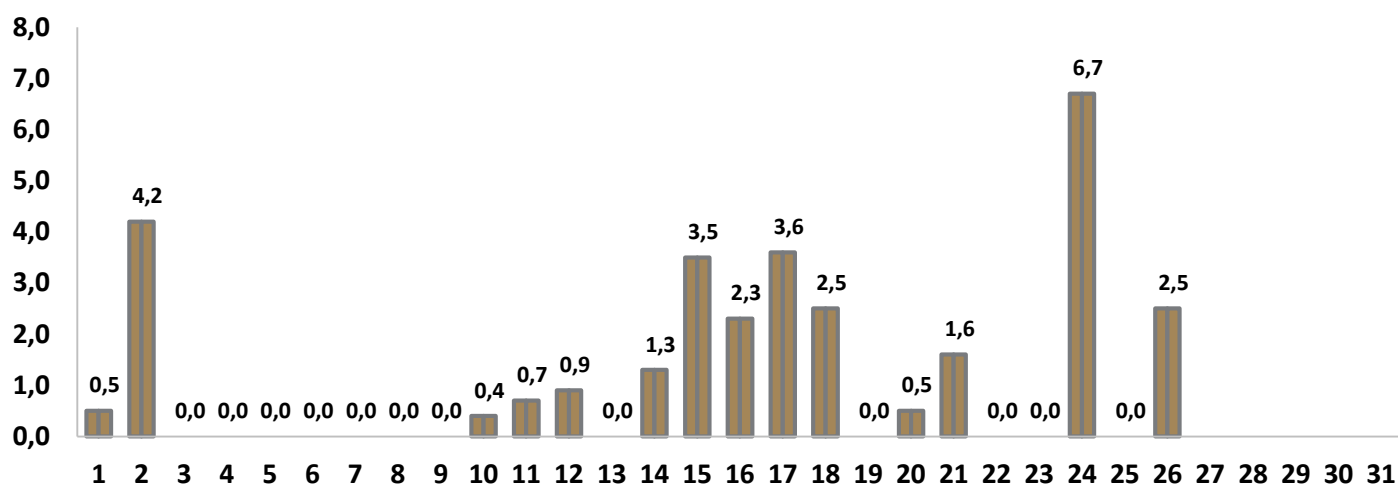
**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 02
MES DE MARZO DE 2020**



Filandia Estación BREMEN-MARZO



Pijao Estación La Sierra-MARZO

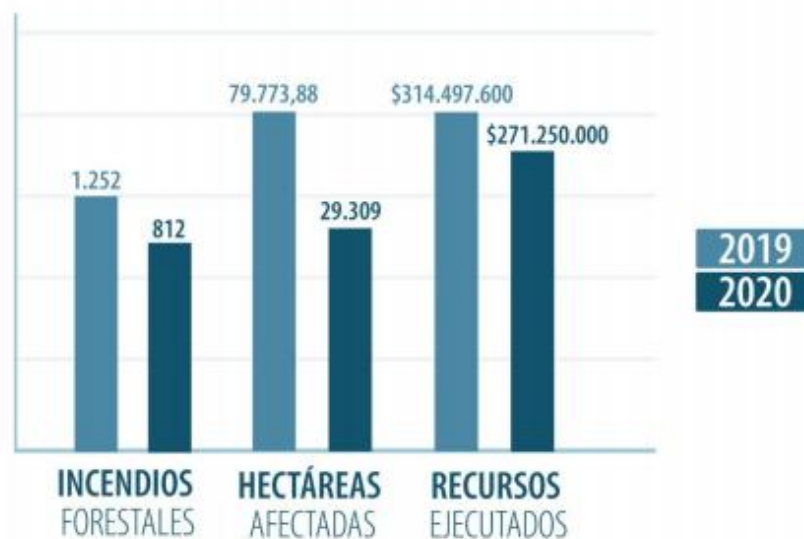


FUENTE: Reporte diario de precipitaciones Subdirección de Gestión Ambiental-CRQ

OTRAS NOTAS DE INTERÉS

INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL DE 2020 SE REDUJERON UN 35% FRENTE A LA TEMPORADA SECA DE 2019

- En la primera temporada seca del 2020 se han registrado 812 incendios de cobertura vegetal.
- La reducción frente a las hectáreas afectadas entre 2019 y 2020 es del 63%
- Más de 271 millones de pesos se han destinado en el 2020 para apoyar labores de control y liquidación de estos eventos.
- Se trabaja a esta hora en el control y liquidación de 9 incendios.
- A menos de 15 días de terminarse la primera temporada seca, este es el balance comparativo con el año inmediatamente anterior.



Bogotá, 5 de marzo de 2020 (@UNGRD). En un 35 % se disminuyeron los incendios de cobertura vegetal en la primera temporada seca de 2020 en relación con los presentados en el 2019 en el cual se presentó un fenómeno de variabilidad climática.

Al respecto, la actual temporada seca que inició el 16 de diciembre de 2019, deja hasta hoy 5 de marzo de 2020, 812 incendios de la cobertura vegetal, de los cuales 797 ya se encuentran liquidados.

Frente a las hectáreas afectadas en lo corrido de la temporada seca de 2020, se han quemado 29.309 un 63% menos que las 79.774 hectáreas afectadas en 2019.

Al respecto de lo invertido en los últimos 2 años para respuesta de estos eventos, se ha registrado una disminución de un 14% frente al 2019 en donde se ejecutaron recursos por más de 314 millones de pesos. En el 2020, los recursos destinados para la atención han sido de más de 271 millones de pesos. Al momento, se encuentran activos 9 incendios de cobertura vegetal en Bolívar (2), Casanare (1), Cesar (2), La Guajira (1); Meta (1), Vichada (1) y Boyacá (1), los cuales están siendo atendidos por las entidades del SNGRD, bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Bomberos y con el apoyo de la comunidad y de las entidades operativas Defensa Civil, Cruz Roja, Ejército Nacional (con su batallón de Ingenieros Militares), Ponalsar de la Policía Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.

Fuente: UNGRD

https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28864/2020_03_05_Bolpren_030.pdf?sequence=1&isAllowed=y

NUEVOS INSUMOS TÉCNICOS PARA AUTORIDADES TERRITORIALES Y ENTIDADES DEL SNGRD, PRESENTÓ UNGRD EN SESIÓN DEL COMITÉ NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

9 guías de orientación técnica y lineamientos para la implementación de procesos de reducción del riesgo son los nuevos insumos en los que avanza la UNGRD

Bogotá, 13 de marzo de 2020 (@UNGRD). En sesión del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo, instancia asesora interinstitucional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD para la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo en el país, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD presentó los avances y versión preliminar de nueve guías, documentos técnicos y de orientación para las autoridades territoriales en la planificación, implementación de la gestión del riesgo de desastres, medidas de reducción del riesgo sísmico y de zonas de riesgo no mitigable, así como de la gestión y protección financiera.



Los avances de estas guías, contemplan el abordaje de temas como la integración de la gestión del riesgo de desastres en los planes de desarrollo territorial, la formulación y/o actualización de los planes municipales de gestión del riesgo, la integración de la gestión del riesgo de desastres en el control urbanístico como medida de reducción del riesgo, la construcción de viviendas sismo resistentes de uno y dos pisos, lineamientos para la operatividad presupuestal, financiera y contable de los fondos territoriales de gestión del riesgo; lineamientos de la reducción del riesgo en zonas de riesgo no mitigable, orientaciones para la implementación del Decreto 2157 de 2017 y la estrategia nacional de resiliencia.

Fuente: UNGRD

https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/29020/2020_03_13_Bolpren_033.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ALERTAS DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO REPORTES IDEAM 26-03-2020

**CONDICIONES
HIDROMETEOROLÓGICAS
ACTUALES**

IDEAM comunica al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Bogotá, 26 de marzo de 2020
Hora de la actualización: 06:00 HLC

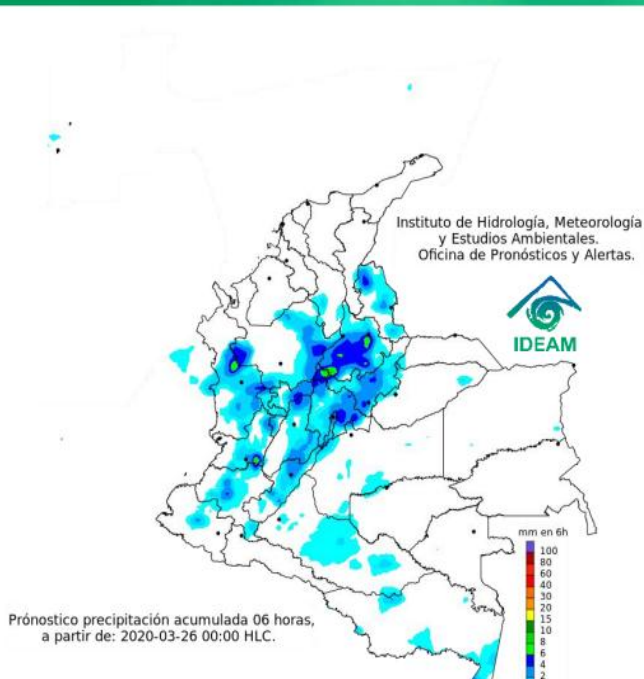
Boletín No.
0257



IDEAM



Pronóstico de precipitación para las próximas seis (6) horas



Condiciones para destacar en las próximas horas (6) horas

Las lluvias más intensas se estiman en sectores de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Caldas.

Lluvias ligeras en Norte de Santander, Chocó, Cauca, Valle del Cauca, y sectores dispersos de la Amazonía.

En Bogotá son posibles lluvias ligeras en los cerros orientales.

Altos valores de radiación ultravioleta

(Diciembre de 2019 a Marzo de 2020)

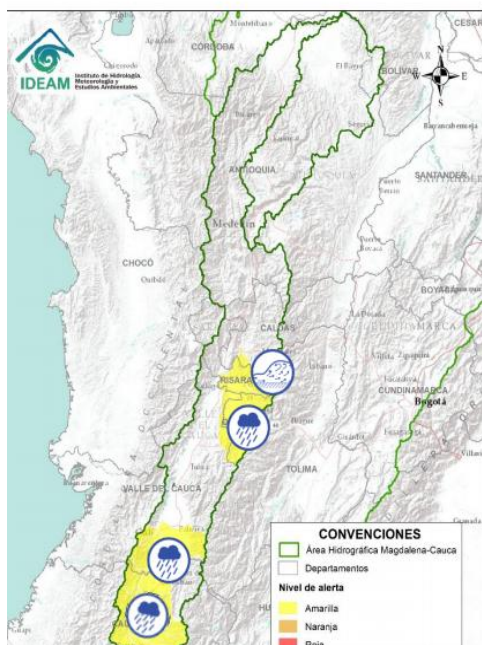


Debido a los bajos valores de ozono que se presentan normalmente en el país durante gran parte del año, pero especialmente a finales y principios del mismo y a la poca nubosidad que se espera se presente en gran parte del territorio nacional desde mediados de diciembre y hasta marzo del 2020, principalmente en horas de la mañana y primeras horas de la tarde, se incrementarán los valores de radiación ultravioleta en superficie en todo el país y se recomienda: evitar la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde; usar ropa protectora cuando se está exponiendo al Sol (camisa de manga larga, sombreros de ala ancha, lentes protectores); incrementar el tiempo de estadía bajo la sombra o use sombrilla; aplicar bloqueadores solares para la piel con un factor de protección 30 o mayor y por último, deben tener especial cuidado las personas de piel blanca y los niños.

Lo anterior es porque el ozono absorbe la radiación ultravioleta procedente del Sol y si su cantidad disminuye durante el periodo mencionado anteriormente, aumentará la radiación ultravioleta en superficie, lo cual puede producir eritemas (quemaduras de la piel por exposición al Sol), acelera el envejecimiento de la piel, afecta el sistema inmunológico y puede producir daños oculares y cáncer de piel, el cual, según el Instituto Nacional de Cancerología, es el que presenta mayor cantidad de casos nuevos reportados en dicha entidad y es el tipo de cáncer con mayor crecimiento año tras año.

Los valores altos y peligrosos de radiación ultravioleta se presentarán en todo el territorio nacional, pero los máximos se darán en las zonas montañosas, en particular al sur de Antioquia, santanderes, Tolima, Eje Cafetero, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Cauca y Nariño.

Área Hidrográfica del Magdalena - Cauca (cuenca del río Cauca)

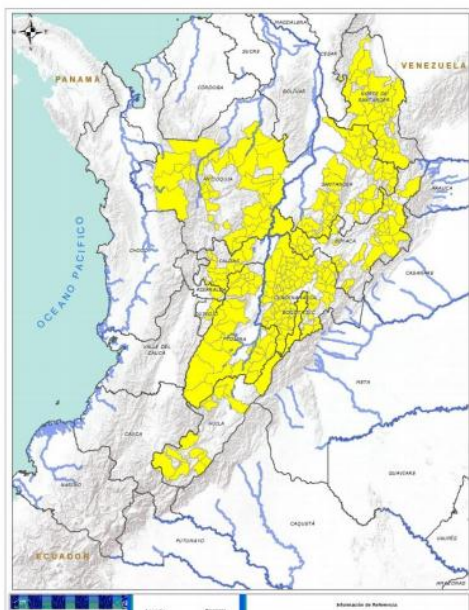


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuencas afluentes al alto Cauca en el departamento del Cauca	Probabilidad de incrementos súbitos en los afluentes de la cuenca alta del río Cauca como son los ríos: Palacé, Salado, Molinos, Piendamó, Ovejas, Timba, Quinamayó y sus afluentes ubicados en el departamento del Cauca.
	Cauca	Cuencas afluentes al alto Cauca en el departamento de Valle del Cauca	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles de los ríos Cali, Claro, Guachal, Jamundi, Lili, Meléndez y Cañaverelejo en el departamento de Valle del Cauca, entre otros directos a la cuenca alta del río Cauca.
	Cauca	Cuenca del río La Vieja	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río La Vieja. Especial atención sobre el río Quindío en el municipio de Salento (Quindío).
	Cauca	Cuenca del río Otún	Incremento súbito registrado en la cuenca alta del río Otún, a la altura del municipio Santa Rosa de Cabal



Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

REGIÓN ANDINA



Alerta

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



ANTIOQUIA: Amalfí, Anorí, Argelia, Belmira, Briceño, Buritacá, Caldas, Campamento, Cañasgordas, Caracolí, Dabeiba, Frontino, Ituango, La Unión, Maceo, Medellín, Montebello, Nariño, Olaya, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Remedios, Sabanalarga, San Carlos, San Francisco, San Jerónimo, San Luis, San Pedro De Los Milagros, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Toledo, Uramita, Urrao, Yalí, Yarumal, Yolombó, Zaragoza.

BOYACÁ: Almeida, Aquitania, Betétiva, Boavita, Buenavista, Chita, Chivor, Coper, Corrales, Covarachia, El Espino, Gámeza, Guicán, La Uvita, La Victoria, Labranzagrande, Macanal, Maripí, Mongua, Moniquirí, Muzo, Otanche, Panqueba, Pauna, Paz De Rio, Pesca, Pisba, Puerto Boyacá, Quipama, Rondón, Saboyá, San Eduardo, San José De Pare, San Pablo De Borbur, Santana, Soatá, Socha, Socotá, Sogamoso, Susacón, Tasco, Tibaná, Tópaga, Turmequé, Úmbita, Ventaquemada, Villa de Leyva.

CALDAS: Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Manzanares, Marulanda, Neira, Pensilvania, Samaná, Supia, Villamaría.

CUNDINAMARCA: Agua De Dios, Albán, Anapoima, Anolaima, Apulo, Arbeláez, Beltrán, Bituima, Bogotá, D.c., Bojacá, Cabrera, Cachipay, Caparrapí, Cáqueza, Carmen De Carupa, Chaguani, Chipaque, Choachi, Chocontá, Cogua, Cucunubá, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Facatativá, Fusagasugá, Gachetá, Gama, Granada, Guaduas, Guatavita, Guayabal De Siquima, Guayabeta, Gutiérrez, Junín, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Lenguaque, Machetá, Manta, Nilo, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paima, Pandi, Pasca, Pulí, Quebradanegra, Quetame, Quipile, Ricaurte, San Antonio De Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, San Francisco, San Juan De Rioseco, Sasaima, Sesquilé, Sibaté, Sylvania, Soacha, Subachoque, Suesca, Supatá, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tena, Tibacuy, Tocaíma, Topaipí, Útica, Venecia, Vergara, Vianí, Villagómez, Villapinzón, Villeta, Viotá, Yacopi, Zipacón, Zipaquirá.

HUILA: Aipe, Altamira, Colombia, Guadalupe, La Plata, Neiva, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarquí.

NORTE DE SANTANDER: Ábrego, Arboledas, Cáchira, Cócota, Chinácota, Chitagá, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Labateca, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Villa Caro.

QUINDÍO: Calarcá, Córdoba, Salento.

RISARALDA: Santa Rosa De Cabal.

ALERTA ROJA PARA TOMAR ACCIÓN: Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

ALERTA NARANJA PARA PREPARARSE: Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inminente y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

ALERTA AMARILLA PARA INFORMARSE: Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

**ALGUNAS VISITAS REALIZADAS POR FUNCIONARIOS DE GESTION DEL RIESGO,
ATENDIENDO SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD:**

Predio: Villa Karina
Vereda: Crucero
Municipio: Calarcá
N.º acta de visita: 36383
Fecha: 18 de febrero de 2020
Motivo de la visita: Requerimiento Defensoría del Pueblo
Coordenadas: LAT: 4°33'47,24" N – LONG: -75°37'42,52" O



Se realiza visita técnica de acuerdo a solicitud No. 1450, radicada en la CRQ el 12 de febrero del 2020, por medio de la cual se solicita evaluar el estado actual de la quebrada La Duquesa, la cual se encuentra aledaña a la zona donde ocurrió el deslizamiento, con el fin de mitigar y alertar sobre los posibles riesgos.



BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 02 MES DE MARZO DE 2020



Corregimiento: Barcelona
Lugar: Quebrada La Congala
Municipio: Calarcá
Fecha: 18 de febrero de 2020
Motivo de la visita: Acompañamiento al Director
Coordenadas: LAT: 4°25'35,55" N – LONG: -75°43'2,09" O



Se realiza acompañamiento al Señor José Manuel Cortez, Director de la CRQ a la quebrada La Congala en el corregimiento de Barcelona, municipio de Calarcá, de acuerdo solicitud del director de la CRQ, mediante la cual solicita visita técnica para evaluar taponamiento en el cauce y problemática ambiental del sector.



Lugar: Relleno Villa Karina
Municipios: Municipio de Calarcá
N.º acta de visita: 36385
Fecha: 21 de febrero de 2020
Motivo de la visita: Inspección Concejo Municipal de Calarcá
Coordenadas: LAT: 4°33'47.24" N – LONG: -75°37'42.52" O



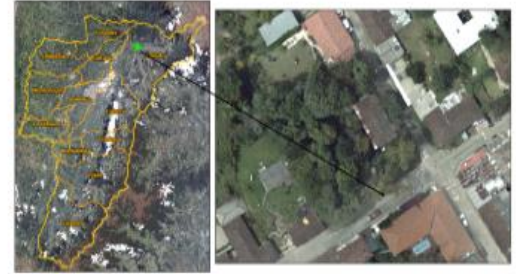
Realizar acompañamiento técnico al Concejo Municipal de Calarcá, quien realiza inspección a las actividades que se adelantan en sector (demolición de tanques) y el estado actual de la zona afectada por deslizamiento en el talud superior de la vía. Así mismo se brinda asesoría con respecto a las diferentes actividades requeridas en el sitio para estabilizar la zona y rehabilitar el tramo de la vía.



BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 02 MES DE MARZO DE 2020



Dirección: Calle 2 # 4-26 & Calle 2A 3- 48
Predios: Hotel Casa de las dos Palmas & Relicto del Bosque El Barranquero
Municipio: Salento
N.º acta de visita: 36386
Fecha: 21 de febrero de 2020
Motivo de la visita: 1626
Coordenadas: LAT: 4°38'25,39" N – LONG: -75°34'7,26" O



Se realiza visita técnica de acuerdo a solicitud No. 1626, radicada en la CRQ el 20 de febrero del 2020, por medio de la cual se solicita visita técnica para evaluar los posibles riesgos en la calle 2 # 4 - 26 de la zona urbana de Salento, sector el en cual se encuentra talud que actualmente sufre procesos erosivos y sobre el cual existen arboles de porte alto que afectan las redes eléctricas y presentan constantemente caída de ramas y troncos sobre calle afectando los vehículos que temporalmente se parquean en este sector, además de presentar alta probabilidad de colapso sobre las instalaciones del Hotel Casa de las Dos Palmas y las viviendas aledañas ubicadas al frente de dicho talud



Predio: Villa Karina
Vereda: Crucero
Municipio: Calarcá
N.º acta de visita: 36389
Fecha: 05 de marzo de 2020
Motivo de la visita: Inspección técnica
Coordenadas: LAT: 4°33'47,24" N – LONG: -75°37'42,52" O



Se realiza visita técnica con el fin de evaluar las condiciones actuales de estabilidad que presenta el sector y el porcentaje de cumplimiento de las actividades establecidas durante la visita realizada el 21 de febrero (Concejo Municipal de Calarcá).



Elaboró: Jessica Hurtado Quiceno
Contratista CRQ

Revisó y Aprobó: Ing. Jorge Augusto Llano García
Profesional Especializado CRQ

**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 02
MES DE MARZO DE 2020**

Dirección: K 9 +800
Vereda: Poleal
Municipio: Pijao
No. actas de visita: 36388
Fecha: 05 de marzo
Motivo de la visita: Inspección a las obras
Coordenadas: LAT: 4°21'23.70" N – LONG: -75°42'23.32" O



Realizar visita técnica a la vía Río Verde - Pijao, con el fin de evaluar las obras que se están llevando a cabo en la vía k 9+800, la cual se vio afectado por procesos erosivos que provocaron el cierre de la misma en el mes de mayo del 2019.



APOYO DE FUNCIONARIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA CRQ, A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y OTRAS SOCIALIZACIONES



Comité de verificación municipio de Pijao- Aula Ambiental CRQ, 28/02/2020



Socialización POMCA municipio de Calarcá, 03/03/2020



Socialización POMCA municipio de Génova, 03/03/2020



Socialización revisión técnica de los planes de desarrollo Mpal y Dptal, 04/03/2020



Socialización del POMCA en el municipio de Pijao 05/03/2020



Consejo Departamental Gestión del Riesgo de Desastres, 09/03/2020



Socialización del POMCA en el municipio de Montenegro 12/03/2020



Socialización de acciones del sistema de vigilancia de salud - Ante el COVID-19 - CMGRD Calarcá 14/03/2020



Reunión Plan de Contingencia COVID-19 - CMGRD Montenegro 16/03/2020



Consejo Departamental Gestión del Riesgo de Desastres, 16/03/2020



CMGRD Calarcá, Declaratoria de calamidad por coronavirus (COVID 19) 16/03/2020



CMGRD extraordinario Salento coronavirus (COVID 19) 17/03/2020



CMGRD extraordinario Circasia 18/03/2020

ING. JORGE AUGUSTO LLANO GARCIA

Profesional Especializado
Área de Gestión de Riesgo de Desastres
Subdirección de Gestión Ambiental

FABIÁN SÁNCHEZ MONTAÑO

Técnico Operativo
Área de Gestión de Riesgo de Desastres
Subdirección de Gestión Ambiental